

# La interminable recesión económica

Hace ya 5 años (2008) que empezó la recesión económica, una de las más profundas para nuestro país, y todavía no hemos tocado fondo, al menos el común de los ciudadanos.

En estos momentos, el Gobierno, dirigentes económicos y medios de comunicación afines, nos están diciendo un día si y otro también, que ya estamos saliendo de la crisis y que la recesión es cosa del pasado.

No hace muchos días, -el pasado mes de septiembre- el Gobierno y dirigentes del PP echaban las campanas al vuelo porque durante el mes de agosto, 31 personas habían abandonado las listas del INEM al encontrar un trabajo. Lo que evidentemente nos estaban diciendo, es que en la suma y resta de las personas que habían entrado en el paro y las que habían salido, el saldo era de 31 personas que ya no estaban en las listas del paro. Durante el mes de septiembre, el paro volvió a aumentar.

Durante todo este tiempo de crisis, se han llevado a cabo dos reformas laborales –una de ellas, por el Gobierno del Presidente Zapatero– y otra por el

Gobierno de Rajoy. Esta reforma de Rajoy hace tabla rasa de los derechos de los trabajadores/as, donde con el pretexto de la creación de puestos de trabajo consigue lo siguiente:

- Facilita el despido.
- Dificulta de una manera importante la negociación colectiva. Favoreciendo que los empresarios impongan sus condiciones.
- Facilita la presentación de los “ERES”, al eliminar la necesidad del acuerdo con los trabajadores.
- Impulsa una rebaja sustancial de los salarios de los trabajadores.

Una reforma de las pensiones de Zapatero –al final acordada con los agentes sociales- donde se preservaban algunos de los aspectos positivos de la anterior ley. Actualmente hay otra reforma de las pensiones en el Parlamento. No parece que el Gobierno de Rajoy tenga intención de negociarla con los sindicatos, pues todavía no ha iniciado ningún tipo de negociación y pretende que entre en vigor a primeros de 2014.



## Nuestra razón de ser:



La defensa permanente de las conquistas sociales



El asesoramiento a las personas mayores



La mejora de los derechos de los discapacitados

**Ven a conocernos y luego decide**

Una de las pretensiones confesadas del Gobierno, es el ahorro en el gasto de las pensiones. Para ello, su intención es la de no garantizar la subida del IPC –como garantiza el acuerdo del “Pacto de Toledo” y subir solamente el 0,25%, hasta que haya superávit en las cuentas de la Seguridad Social. En definitiva, lo que pretenden es que la referencia de las futuras subidas de las pensiones no dependa del IPC.

Los cálculos de CCOO, estiman una pérdida del poder adquisitivo de las pensiones, en un periodo de diez años, entre un 15,9% a un 20%, si la inflación fuese similar a los últimos diez años. Esta pérdida sería menor si en alguno de estos años, la subida fuera mayor del 0.25%, si bien sería una pérdida importante.

Actualmente está en el Parlamento la reforma de la Ley de Base de las Administraciones Locales. Esta ley lo que pretende es el ahorro en el gasto de una cantidad de hasta 8.000 millones de euros, básicamente en el gasto social que actualmente efectúan los ayuntamientos.

Para ello, plantean que todos aquellos servicios sociales que llevan a cabo los ayuntamientos y que son impropios y que por lo tanto no tienen cobertura económica, pasen a las diputaciones provinciales, que tampoco tienen partidas económicas ni capacidades humanas para llevarlas a cabo.

Con lo cual, más de 7.000.000 de ciudadanos/as –entre ellas unas 650.000 personas en la ayuda a domicilio– que de una manera u otra recurren cada año a los servicios y prestaciones sociales que prestan los ayuntamientos se quedarán sin esos servicios sociales.

También están en peligro los puestos de trabajo de más de 50.000 trabajadores sociales que actualmente prestan esos servicios.

La reforma sanitaria ha traído unas consecuencias graves para los/as ciudadanos/as.



- Menores prestaciones sanitarias.
- Pago por el uso de las ambulancias.
- Más tiempo en las listas de espera.
- Eliminación de medicamentos de las prestaciones de la Seguridad Social.
- Exclusión de personas (básicamente inmigrantes) de la cobertura sanitaria. Con el peligro de que vuelvan enfermedades que ya creíamos erradicadas.
- Privatización de hospitales y centros de salud.

La Ley de Dependencia. Una de las leyes de marcado carácter social y que nació como una de las patas del “Estado de Bienestar” está prácticamente liquidada. No han visto la necesidad de reformarla. Se han limitado a algo mucho más simple, la han dejado sin dotación presupuestaria. Cuando más necesario se hace que existan prestaciones sociales para que los/as ciudadanos/as no caigan en la exclusión social, menos medios pone el Gobierno para evitarlo.

La única reforma que el Gobierno debería haber efectuado es la reforma tributaria –curiosamente es la única que no tiene prisa por realizar–. Una reforma donde contribuyan más aquellos que más ganan, donde paguen impuestos los empresarios, las SICAV, que actualmente solo pagan el 1% de los beneficios. Que se persiga el fraude y la evasión fiscal (el año 2014 habrá 214 inspectores menos para perseguir el fraude fiscal).

Es posible que técnicamente España salga de la recesión, sólo se requiere que durante dos trimestres, el (PIB) producto interior bruto aumente el 0,1%. Pero los españoles no saldremos de ella mientras el paro siga en cifras tan insostenibles, mientras no mejoren las condiciones económicas y sociales de sus habitantes, mientras se sigan desahuciendo a los ciudadanos de sus viviendas, mientras haya niños y niñas que no coman decentemente todos los días.

- Repago de los medicamentos.

**Juan Sepúlveda Muñoz**